

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 29 de octubre de 2015.					ORDEN No.:	LG/0404/0237/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
INDUSTRIAS LONAIRE, S.A. DE C.V.					0614-140694-101-3			
LÍNEA:			0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO GNU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	2	UNIDAD	<p>PIEZA LATERAL DE ESTRUCTURA DE CANOPY, ELABORADA DE CAÑO GALVANIZADO TIPO LIVIANO DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO, CON ESPIGA DE 15 CENTÍMETROS, MEDIDA: 5.0 METROS DE LARGO, COLOR GRIS,</p> <p>DATOS DEL CANOPY</p> <p>DESCRIPCIÓN: ESTRUCTURA DESMONTABLE EN TUBO GALVANIZADO, MEDIDAS 7.00 X 4.00 METROS</p> <p>CÓDIGO DE INVENTARIO: 0500-98-61101-1214-0053</p> <p>NO INCLUYE INSTALACIÓN</p> <p>GARANTÍA: 24 MESES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE SAN JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS MARÍA ARACELY CASTRO DE BASURTO, CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv</p>	INDUSTRIAS LONAIRE/ EL SALVADOR	\$ 56.16	\$ 112.32
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 112.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO DOCE 32/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE 2 PIEZAS DE REPUESTO PARA CANOPY PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), LAS CUALES SE EXTRAVIARON DURANTE EL DESMONTAJE EN UN EVENTO ORGANIZADO POR EL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN; DICHAS PIEZAS SON INDISPENSABLES PARA LA INSTALACIÓN DEL CANOPY.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0330USU(12-10-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0237/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).

DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI